

Al margen un glifo que dice CUAXOMULCO. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAXOMULCO, TLAX. "Rincón de Árboles". 2014-2016. Un Escudo de Tlaxcala.

**ACTA NUMERO SIETE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el municipio de Cuaxomulco, Tlaxcala, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día trece de febrero del año dos mil catorce, estando reunidos los integrantes del cabildo previamente convocados conforme a la ley, en la sala de cabildos recinto oficial ; se procede a dar inicio a la QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO bajo el siguiente orden del día: 1.- Pase de Lista y declaración de quórum, 2.- Lectura del orden del día 3.- Lectura y firma del acta de la sesión anterior, 4.- Presentación del personal del ITEA y análisis de firma de convenio; 5.- Creación de Instituto Municipal de la Mujer; 6.- Intervención por parte de personal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tlaxcala; 7.- Constitución de la comisión Municipal de Ecología; 8.- Creación del Consejo Municipal de Desarrollo; 9.- Asuntos Generales 10.- Clausura de la Sesión.-----
Acto continuo para el desahogo del primer punto se encuentran presentes los CC. RAÚL AQUILINO CERVANTES HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LAE. MARISOL LUNA GUTIÉRREZ.- SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. LUIS ARTURO CERVANTES PÉREZ.- SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO, C. FLORENTINO PÉREZ SÁNCHEZ.- PRIMER REGIDOR, C. JESÚS ANTONIO AGUILAR PÉREZ.- SEGUNDO REGIDOR, C. HUMBERTO DÍAZ AGUILAR.- TERCER REGIDOR, C. FLAVIO LIMA GONZÁLEZ.- CUARTO REGIDOR, C. MA. ISIDRA CERVANTES ESPINOZA.- QUINTO REGIDOR, C. TEODORO PÉREZ CAHUANTZI.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA SEGUNDA SECCIÓN, LIC. GERMÁN GARCÍA PÉREZ.-, PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA PRIMERA SECCIÓN, C. OMAR HERNANDEZ ROMERO.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE XALTELULCO; C. JUAN MONTIEL VEGA.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN MIGUEL BUENAVISTA, C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CRUZ.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE ZACAMOLPA, informando el secretario del ayuntamiento al presidente municipal estar presentes todos los integrantes del cabildo existiendo quórum legal y de mayoría por lo que el presidente municipal declara que todos los acuerdos que emanen de la presente sesión tendrán valides legal.

Acto continuo se procede al punto número dos del orden del día haciendo lo correspondiente el Secretario del Ayuntamiento-----
dando paso al tercer punto a lo que el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura y conociendo todos el contenido se procede a la firma del acta correspondiente-----

En el siguiente punto del orden del día el C. RAÚL AQUILINO CERVANTES HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL expone que el personal del ITEA no pudo asistir por lo que han solicitado se les reprograme su intervención para otra sesión de cabildo. Estando todos enterados se pasa al siguiente punto.-----
en el siguiente punto del orden del día el secretario del ayuntamiento hace uso de la palabra para exponer que en el organigrama del ayuntamiento se cuenta con el área de la Instancia de la Mujer misma que fue conformada desde la administración 2008-2011, en sesión extraordinaria de cabildo con fecha doce de agosto del dos mil ocho, en su punto numero tres se aprobó por unanimidad para procurar el beneficio de las mujeres de este municipio y de la sociedad en general. Por lo que se solicita a este cabildo la ratificación de esa creación de la Instancia Municipal de la Mujer, y se modifica de Instancia Municipal de la Mujer a Instituto Municipal de la Mujer y se nombra como directora a la C. Ma. Florentina Montiel Flores, misma que podrá gestionar recursos, suscribir convenios y realizar acciones en favor de las mujeres del municipio y de la sociedad en general. Una vez sometido a votación se aprueba por unanimidad quedando formalmente ratificado el Instituto Municipal de la Mujer de Municipio de Cuaxomulco. -----

En desahogo del siguiente punto se procede con la intervención del Lic. Juan José Rojas Benítez quien explico el programa del seguro popular y sus beneficios para la comunidad y al final de su intervención solicita el apoyo por parte de los municipios para realizar la difusión del programa en las comunidades del municipio y coadyuvar en el registro de las personas del municipio que no cuentan con este servicio y que cumplen los requisitos para entrar al programa. Estando de conocimiento los integrantes del cabildo acuerdan en colaborar con las autoridades del programa de protección social en salud de Tlaxcala. Pasando así al siguiente punto.-----

En el punto número siete hace uso de la palabra el secretario del ayuntamiento para exponer que por gestiones del regidor C. HUMBERTO DÍAZ AGUILAR.- encargado de la comisión de Ecología hace de conocimiento que la Coordinación General de Ecología del Estado ha solicitado se constituya la Comisión Municipal de Ecología por lo que el Presidente Municipal en cumplimiento de los artículos 5 fracciones I y III, XV, 10, 35 y 55 de la Ley de

Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, propone a consideración del cabildo la conformación de la Comisión Municipal de Ecología de la siguiente manera: C. RAÚL AQUILINO CERVANTES HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, como presidente de la comisión; HUMBERTO DÍAZ AGUILAR.- TERCER REGIDOR.- como vocal; C. MA. ISIDRA CERVANTES ESPINOZA.- QUINTO REGIDOR, como vocal; C. FLAVIO LIMA GONZÁLEZ.- CUARTO REGIDOR, como vocal; Arq. Víctor Manuel de Ita Cisneros Auxiliar de Obras, como vocal; Bernabé Pérez Velázquez; coordinador de Servicios Municipales, como vocal; y Demetrio Celestino Pérez Padilla, director del Sistema Municipal de Protección Civil, como vocal. Después del análisis y valoración se somete a votación resultando aprobado por unanimidad con lo que queda establecida formalmente la Comisión Municipal de Ecología desahogando así el punto.-----

En el punto número ocho hace uso de la palabra el Lic. Luis Arturo Cervantes Pérez.- Secretario del H. Ayuntamiento para poner a consideración del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a la integración del consejo de desarrollo municipal como lo establece la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala en sus artículos 145 y 146, quien será el responsable de la planeación de las acciones para la aplicación de los recursos federales y estatales destinados para infraestructura social municipal y establecerá las prioridades en la demanda social, será responsable de la promoción, programación y seguimiento de las acciones y obras que con este recurso se realicen y estará integrado por: El Presidente Municipal quien lo presidirá; El Síndico y regidores municipales; Los presidentes de comunidad; El Secretario del Ayuntamiento, quien será el secretario del consejo; y El Tesorero y el Director de Obras Públicas, quienes fungirán como asesores y tal como lo marca la ley los cargos en el Consejo Municipal de Desarrollo Económico serán honoríficos. Por lo que una vez analizada la información se somete a votación la Integración del consejo resultando aprobado por unanimidad. Haciendo uso de la palabra el Ing. Magdiel Rodríguez Mitre.- Director de Obras del Municipio expone que para la misma distribución de recursos federales y estatales se conforme el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios municipales cuyo objetivo es optimizar la utilización de los recursos, que destinen al municipio para la adquisición de arrendamientos de los muebles y la contratación de servicios; con la finalidad de cumplir las metas establecidas sin descuidar la calidad, obteniendo los mejores resultados a beneficio de la ciudadanía. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Municipales, es presidido por el C. Raúl Aquilino Cervantes Hernández.- Presidente Municipal

Constitucional de conformidad con los artículos 21, 22, y 23 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Tlaxcala, así mismo funge como secretario ejecutivo de este comité el Lic. Luis Arturo Cervantes Pérez.- Secretario del H. Ayuntamiento, el CP. Antonio Olivares Sánchez.- Tesorero Municipal, quien fungirá como secretario técnico, la LAE. Marisol Luna Gutiérrez.- Síndico Municipal, quien fungirá como vocal de control y vigilancia, el C. Humberto Díaz Aguilar.- regidor de la comisión de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ecología; quien fungirá como vocal, el C. Florentino Pérez Sánchez; regidor de la comisión de Hacienda, quien fungirá como vocal y el Ing. Magdiel Rodríguez Mitre.- Director de Obras del Municipio; quien fungirá como vocal. Después de analizar la información se somete a votación resultando aprobado por unanimidad desahogando así el punto y dando paso a los generales.-

En los Generales: toma la palabra el Presidente Municipal para hacer de conocimiento del cabildo que en el asunto del tanque de almacenamiento ubicado dentro del predio conocido como la Mónera, se está a la espera de que los dueños se acerquen y se pueda conocer su opinión con respecto a la propuesta de pago de los metros que se invadieron de más en la construcción del tanque durante la administración del C. Armando Montiel Cervantes, para analizarla y en su momento formular y firmar un convenio con los agraviados que resuelva el asunto.-----

En otro asunto dentro de los generales el C. Juan Montiel Vega.- Presidente de Comunidad de San Miguel Buenavista, comenta que en su comunidad existe un problema con el drenaje y que ya paso la solicitud al presidente Municipal para que se conozca y resuelva, a lo que el Presidente Municipal expone que en conjunto con el Presidente de comunidad, el regidor de Ecología y con el Presidente de Municipal de San José Teacalco verificarán que solución se puede lograr en coordinación. Haciendo uso de la palabra el Lic. German expone que en su comunidad también está el caso del drenaje de Atenco que contamina a la barranca que colinda con el municipio de Tzompantepec, a lo que el Regidor Flavio comenta que ya platicó con autoridades del municipio de Tzompantepec y que verificaron que ellos también están contaminando a nuestras barrancas y que hay que realizar una reunión con las autoridades de ambos Municipios para llegar a una solución y evitar así una demanda federal o una multa. El Presidente Municipal expone que ya se está trabajando en un proyecto para tratar las aguas residuales antes de descargar a las barrancas los drenajes del municipio y que más adelante les

informara sobre el proyecto.-----
Sin que nadie más exponga otro asunto general, se da por terminado el orden del día y se procede a la clausura de la sesión por parte del presidente municipal siendo las veinte horas con cincuenta y cuatro minutos, quedando abierta la cita para la siguiente sesión que será notificada en tiempo y forma por sesión para el procedimiento al que los puntos den lugar, firmando al calce y al final todas las personas que intervinieron y participaron en la presente.-----
-----DAMOS FE.-----

C. RAÚL AQUILINO CERVANTES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
Rúbrica y sello

L.A.E. MARISOL LUNA GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

C. FLORENTINO PÉREZ SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. JESÚS ANTONIO AGUILAR PÉREZ
SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. HUMBERTO DÍAZ AGUILAR
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello

C. FLAVIO LIMA GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. MA. ISIDRA VÁZQUEZ ESPINOZA
QUINTO REGIDOR
Rúbrica y sello

C. TEODORO PÉREZ CAHUANTZI
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SEGUNDA
SECCIÓN CUAXOMULCO
Rúbrica

C. GERMÁN GARCÍA PÉREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD PRIMERA
SECCIÓN CUAXOMULCO
Rúbrica

C. OMAR HERNÁNDEZ ROMERO

PRESIDENTE DE COMUNIDAD XALTELULCO
Rúbrica

C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CRUZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD ZACAMOLPA
Rúbrica

C. JUAN MONTIEL VEGA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN MIGUEL
BUENAVISTA
Rúbrica

C. LUIS ARTURO CERVANTES PÉREZ
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *